

DIVISIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

Pág. 1/4

CC-AA-2021-026

ACTA DE ADJUDICACIÓN

De una parte, la División de Compras y Contrataciones del Departamento Administrativo y Financiero de la UNIDAD DE ANALISIS FINANCIERO (UAF), institución autónoma del Estado, organizada de conformidad con la Ley 155-17 Contra el Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo, de fecha uno (01) de junio del año dos mil diecisiete (2017), con su domicilio establecido en el número 11 de la calle Federico Henríquez y Carvajal, del sector de Gascue de esta ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana.

Actuando de conformidad con las disposiciones de la Ley No. 340-06 y de su Reglamento de Aplicación, instituido mediante Decreto No. 543-12, el cual establece en su artículo 51, cito: "Que la unidad responsable de la organización, conducción y ejecución del proceso de compras menores es la Dirección Administrativa-Financiera o su equivalente, de la Entidad Contratante, previa autorización de la máxima autoridad ejecutiva". A propósito del proceso para el **Mantenimiento Preventivo de Vehículos**, mediante el procedimiento de **Compra Menor**, de Referencia: UAF-DAF-CM-2021-0025 de fecha **28 de octubre de 2021**, por un valor referencial inicial de RD\$575,000.00, cumpliendo con los requisitos de publicidad y quórum de invitaciones a presentar ofertas exigidos por la Ley No. 340-06, ha tomado las siguientes decisiones:

**VISTO:** Que el acta Núm. CC-ASA-2021-026 de fecha, tres (03) de octubre de 2021, nos presenta los oferentes invitados y los que presentaron sus respectivas ofertas.

**VISTO:** Que siete (7) oferentes presentaron sus ofertas y fueron los siguiente: **MOTO MARITZA, S.R.L., CENTRO AUTOMOTRIZ REMESA, S.R.L., VIAMAR, S.A., DELTA COMERCIAL, S.A., IMPORTADORA K&G, S.A.S., MAGNA MOTORS, S.A. y DAF TRADING, S.R.L.**

**VISTO:** Que los resultados arrojados de la evaluación técnica realizada por el perito designado son los descritos en el anexo.

**POR CUANTO:** Que el perito designado ha rendido su informe, el cual ha sido analizado, verificado y validado.



Para: Encargada de la División de Compras y Contrataciones

Asunto: Informe de Evaluación Técnica por Compra Menor Ref.: UAF-DAF-CM-2021-0025.

Cortésmente, le estamos remitiendo la Evaluación Técnica de las propuestas de los oferentes participantes en el procedimiento de Compra Menor Ref.: UAF-DAF-CM-2021-0025, para mantenimiento Preventivo de vehículos.

OFERENTES		Moto Maritza, SRL	Centro automotriz remesa SRL	Viamar SA.	Delta Comercial SRL	Importadora K&G, S.A.S	Daf trading SRL	Magna Motors S.A.
Ítem	Criterios de Evaluación Técnica	Cumple/No cumple	Cumple/No cumple	Cumple/No cumple	Cumple/No cumple	Cumple/No cumple	Cumple/No cumple	Cumple/No cumple
1	Mantenimiento preventivo a Vehículo tipo camioneta marca Mazda, modelo BT-50 4X4, año 2019, chasis número MM7UR4DFKW831733, placa EL08399, Color blanco, perteneciente a la institución, de uso para los traslados de los colaboradores en las diversas operaciones laborales de todas las áreas.	No cumple	No cumple	Cumple	No cumple	No Cumple	No Cumple	No Cumple
2	Mantenimiento preventivo a Vehículo tipo camioneta marca Mazda, modelo BT-50 4X4, año 2019, chasis número MM7UR4DFKW831734, placa EL08400, Color blanco, perteneciente a la institución, de uso para los traslados de los colaboradores en las diversas operaciones laborales de todas las áreas.	No cumple	No cumple	Cumple	No cumple	No Cumple	No Cumple	No Cumple

OFERENTES		Moto Maritza, SRL	Centro automotriz remesa SRL	Viamar SA.	Delta Comercial SRL	Importadora K&G, S.A.S	Daf trading SRL	Magna Motors S.A.
Ítem	Criterios de Evaluación Técnica	Cumple/No cumple	Cumple/No cumple	Cumple/No cumple	Cumple/No cumple	Cumple/No cumple	Cumple/No cumple	Cumple/No cumple
3	Mantenimiento preventivo a Vehículo tipo minibus marca Hyundai, modelo H1, año 2018, chasis número KMJWA37KBU925098, placa I080713, Color blanco, perteneciente a la institución, de uso para los traslados de los colaboradores en las diversas operaciones laborales de todas las áreas.	No cumple	No cumple	No Cumple	No cumple	No Cumple	No Cumple	Cumple
4	Mantenimiento Preventivo a Vehículo tipo Jeepeta marca Toyota, modelo Prado TX. L 4WD, año 2019, Chasis Numero JTEBH9FJAOK212664, Placa EG02708, Color blanco, Perteneciente a la institución, Asignada a la Dirección General	No cumple	No cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple	No Cumple	No Cumple
5	Mantenimiento preventivo y correctivo a Motocicleta Suzuki chasis No.LC8PAGA12F0024364, Placa K0489051, perteneciente a la Unidad de Análisis Financiero, asignado al mensajero	Cumple	Cumple	No Cumple	No cumple	No Cumple	No Cumple	No Cumple



OFERENTES		Moto Maritza, SRL	Centro automotriz remesa SRL	Viamar SA.	Delta Comercial SRL	Importadora K&G, S.A.S	Daf trading SRL	Magna Motors S.A.
Ítem	Criterios de Evaluación Técnica	Cumple/No cumple	Cumple/No cumple	Cumple/No cumple	Cumple/No cumple	Cumple/No cumple	Cumple/No cumple	Cumple/No cumple
6	Mantenimiento Preventivo y Correctivo a Vehículo Mitsubishi Lancer 2005, Placa EA-00171 Perteneciente a la Institución, Asignado a la Dirección General.	No cumple	Cumple	No Cumple	No cumple	Cumple	No Cumple	No Cumple
7	Mantenimiento Preventivo y Correctivo a Vehículo Mitsubishi Lancer 2005, Placa EA-00172 Perteneciente a la Institución, Asignado a la Dirección General.	No cumple	Cumple	No Cumple	No cumple	Cumple	No Cumple	No Cumple
8	Mantenimiento Preventivo y Correctivo a Vehículo Mitsubishi Lancer 2005, Placa EA-00174 Perteneciente a la Institución.	No cumple	Cumple	No Cumple	No cumple	Cumple	No Cumple	No Cumple

Comentarios:

Luego de analizadas las propuestas hemos evidenciado que las empresas: cumple en algunos ítems conforme a las especificaciones técnicas requeridas, conforme se indica a continuación:

- Moto Maritza SRL, cumple en el ítem: 5.
- Centro automotriz Remesas, cumple en los ítems 5, 6, 7 y 8.
- Viamar, cumple en los ítems 1 y 2.
- Delta Comercial, cumple en el ítem 4.
- Importadora K&G, cumple en los ítems 6, 7 y 8.
- Magna Motors, cumple en el ítem 3.

La empresa: Daf Trading no pudo ser evaluada en los ítems, debido a que no cumple conforme a los requerido a las especificaciones técnicas.

A espera que este informe sea útil para una acertada decisión.

Se despide,

JULIO CESAR Digitally signed by  
POLANCO JULIO CESAR POLANCO  
LEGUISAMON LEGUISAMON  
Date: 2021.11.05  
09:31:16 -0400

Julio Polanco.

Encargado del área.



**POR CUANTO:** La División de Compras y Contrataciones procederá a **Adjudicar** a las ofertas que más cumplan con las especificaciones técnicas de acuerdo con el informe realizado por los peritos designados.

RESUELVE

**PRIMERO:** APROBAR, como al efecto APRUEBA, el informe de evaluación técnica, realizado por el perito designado.

**SEGUNDO:** El perito, en su evaluación técnica nos informa que los oferentes: **MOTO MARITZA, S.R.L., CENTRO AUTOMOTRIZ REMESA, S.R.L., VIAMAR, S.A., DELTA COMERCIAL, S.A., IMPORTADORA K&G, S.A.S., y MAGNA MOTORS, S.A.,** cumplen con lo requerido en las especificaciones técnicas.

**TERCERO:** ADJUDICAR, como al efecto ADJUDICA al siguiente oferente: Se adjudica a: **MOTO MARITZA, S.R.L.,** en el ítem 5, por un monto total de Treinta Mil pesos dominicanos con 00/100 centavos (RD\$30,000.00) con impuestos incluidos, **VIAMAR, S.A.** en los ítems 1 y 2 por un monto total de Ciento Cuarenta Mil pesos dominicanos con 00/100 centavos (RD\$140,000.00) con impuestos incluidos, **DELTA COMERCIAL, S.A.,** en el ítem 4, por un monto total de Ciento Cuarenta Mil pesos dominicanos con 00/100 centavos (RD\$140,000.00) con impuestos incluidos, **IMPORTADORA K&G, S.A.S.,** en los ítems 6,7 y 8, por un monto total de Doscientos Cinco Mil pesos dominicanos con 00/100 centavos (RD\$205,000.00) con impuestos incluidos, y **MAGNA MOTORS, S.A.,** en el ítem 3 por un monto total de Sesenta Mil pesos dominicanos con 00/100 centavos (RD\$60,000.00) con impuestos incluidos en el marco de la Compra Menor para el mantenimiento preventivo de vehículos.

**CUARTO:** La División de Compras y Contrataciones realizará la publicación de la presente Acta de Adjudicación del procedimiento, en el Portal Transaccional administrado por el Órgano Rector la Dirección General de Contrataciones Públicas.

En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los ocho (08) días del mes de noviembre del año 2021.



Ana Yapor  
Enc. interina del Depto. Administrativo y  
Financiero.



Massiel Rivera  
Enc. de la División de Compras y  
Contrataciones.